

DECRETO N°  
NEUQUEN,

1736

09 DIC 1988

VISTO:

La Nota n° 019/88 C.F. presentada por la Comisión de Festejos, /  
día del Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informan que en virtud de haberse excedi-  
do en los gastos previstos para la cena-baile día 07 de Noviembre del corrien-  
te año, solicitan se abone la Factura /Contado S/N cuyo importe asciende a //  
a 1.024,00 a favor de la Rotisería "El Gran Cheff";

Que corresponde dictar la norma legal que convalide lo actuado /  
y autorice la liquidación y pago de la misma;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

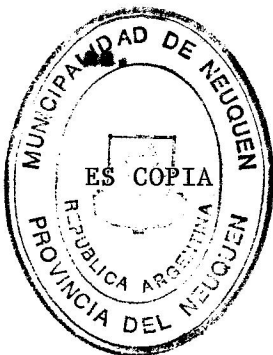
DECRETA:

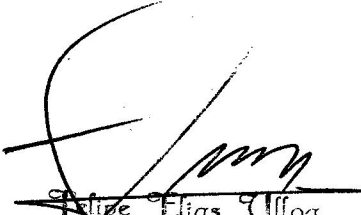
Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a pagar la fac-  
----- tura N° 019/88 C.F. a favor de la Rotisería EL GRAN CHEFF por la  
suma total de AUSTRALES MIL VEINTICUATRO (a 1.024,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría  
----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la  
partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios Ge-  
----- neral y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi-  
----- pal y oportunamente ARCHIVESE.-



  
Felipe Elias Ulla  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
FERRACIOLI  
LYNEN

6